

Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO
DESPACHO 008-JORGE ELIÉCER FANDIÑO GALLO
ESTADO No 025
once (11) de septiembre de dos mil veinte (2020)

No	NUMERO DE PROCESO	INST	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTENIDO	FECHA DE AUTO	CUAD Y FOLIO	MAGISTRADO PONENTE
1	08-001-23-31-000-2002-02798-00	1RA	EJE	IRASEMA PAVAJEAU OVALLE Y OTROS	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES Y OTROS	RECHAZAR POR IMPROCEDENTE RECURSO DE APELACIÓN	10/Sep/2020	4 Cuadernos 557 folios	JORGE ELIÉCER FANDIÑO GALLO
2	08-001-33-31-012-2007-00192-00	2DA	EJE	JOSE ANIBAL CAMPO HEILBRON	EDUBAR S.A. E.S.P.	DECLARAR DESIERTO RECURSO DE APELACIÓN	10/Sep/2020	1 Cuadernos 65 folios	JORGE ELIÉCER FANDIÑO GALLO
3	08-001-33-33-004-2018-00367-01	2DA	EJE	DOMINGO BARRAZA CADENA Y OTROS	DISTRITO DE BARRANQUILLA – CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA	DECIDE APELACIÓN	10/Sep/2020	1 Cuaderno 108 folios	JORGE ELIÉCER FANDIÑO GALLO
4	08-001-33-33-007-2018-00486-01	2DA	EJE	EXPLOTARCOL SAS	DISTRITO DE BARRANQUILLA	DECIDE APELACIÓN	10/Sep/2020	1 Cuaderno 108 folios	JORGE ELIÉCER FANDIÑO GALLO
5	08-001-23-33-000-2019-00816-01	1RA	ELE	RAFAEL ANGEL FONTALVO	GALDINO OROZCO FONTALVO (ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PALMAR DE VARELA)	RESUELVE EXCEPCIONES	10/Sep/2020	1 Cuaderno 109 folios	JORGE ELIÉCER FANDIÑO GALLO
6	08-001-23-33-000-2020-00022-01	1RA	ELE	MANUEL SANCHEZ	NICOLAS PETRO BURGOS (DIPUTADO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO)	RESUELVE EXCEPCIONES	10/Sep/2020	1 Cuaderno 234 folios	JORGE ELIÉCER FANDIÑO GALLO
7	08-001-23-33-000-2020-00139-01	1RA	ELE	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN	RICARDO ENRIQUE BERDEJO INSIGNARES (PERSONERO MUNICIPAL DE MALAMBO)	RESUELVE EXCEPCIONES	10/Sep/2020	1 Cuaderno 115 folios	JORGE ELIÉCER FANDIÑO GALLO

Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO
DESPACHO 008-JORGE ELIÉCER FANDIÑO GALLO
ESTADO No 025
once (11) de septiembre de dos mil veinte (2020)

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR LAS PARTES LAS DECISIONES ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA.


GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIO GENERAL

Se hace saber a las partes que, **CUALQUIER MEMORIAL** que se pretenda presentar dentro de algún proceso, deberá **REMITIRSE DIGITALIZADO (FORMATO PDF)** adjunto, a mensaje electrónico al correo ventanillad08tadmatl@cendoj.ramajudicial.gov.co, canal digital del Despacho 008, **se recalca que se debe adjuntar copia digital de los documentos que se pretenden aportar o se requieran, y en forma simultanea se debe remitir a LOS DEMÁS SUJETOS PROCESALES** con el objeto de dar cumplimiento al deber previsto en el artículo 4º del Decreto 806 de 2020.